Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 33022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 10/2015 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA PRIMERA INFANCIA", ID N° 297.662, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 17 de diciembre de 2015

VISTA: La Nota DGAF N° 2275 de fecha 15 de diciembre de 2015, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Publica Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2015 "Construcción de aulas para la primera infancia" ID N° 297.662, del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos"*;

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 297.662 de fecha 03 de setiembre de 2015, han presentado ofertas las firmas: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA, JULIO CESAR MEAURIO ORTELLADO, INGEMANT S.A., UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS, GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL, NELSON RIGOBERTO MONGES RODRIGUEZ E INTEC INGENIERÍA S.A.E.;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de diciembre de 2015, en su parte pertinente expresa: *"CONCLUSIÓN: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; los artículos 58°, 59°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y el Decreto N° 3.719/15 que modifica los artículos 60° y 61° el Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2015 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA PRIMERA INFANCIA", de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 63…"*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"…Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura…"*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 33092

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 10/2015 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA PRIMERA INFANCIA", ID N° 297.662, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2015 *"Construcción de aulas para la primera infancia"*, ID N° 297.662 de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Empresa: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA **RUC N° 80056945-8**

LOTE 1 - CONCEPCIÓN						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	72131601-9999	Construcción de aula para la Primera Infancia "Esc. Bás. N° 4925 Inmaculada Concepción" - Distrito de Loreto	GLOBAL	1	131.657.763	131.657.763
2	72131601-9999	Construcción de aula para la Primera Infancia "Esc. Nac. N° 4919 "Virgen de Fátima" - Distrito de Loreto	GLOBAL	1	131.657.763	131.657.763
3	72131601-9999	Construcción de aula para la Primera Infancia "Esc. Nac. N° 1710 "José Berges" - Distrito de Horqueta	GLOBAL	1	131.657.763	131.657.763
PRECIO TOTAL						394.973.289

Empresa: INGEMANT S.A. **RUC N° 80026877-6**

LOTE 2 - SAN PEDRO						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	72131601-9999	Construcción de aula para la Primera Infancia "Esc. Bás. N° 4130 "Prof. Eulogio Ugarriza deZaldivar" - Distrito de Santa Rosa de Aguaray	GLOBAL	1	125.655.389	125.655.389
2	72131601-9999	Construcción de aula para la Primera Infancia "Esc. Grad. N° 397 "Vicente Ignacio Iturbe" - Distrito de San Pedro de Ycuamandiyú	GLOBAL	1	125.655.389	125.655.389
3	72131601-9999	Construcción de aula para la Primera Infancia "Esc. Nac. N° 4528 "Mcal. Félix Estigarribia" - Distrito de Capiibary	GLOBAL	1	125.655.388	125.655.388
PRECIO TOTAL						376.966.166

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 33022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 10/2015 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA PRIMERA INFANCIA", ID N° 297.662, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

LOTE 3 - CENTRAL						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	72131601-9999	Construcción de aula para la Primera Infancia "Esc. Bás. N° 2379 "Sagrado Corazón de Jesús" - Distrito de Limpio	GLOBAL	1	126.988.606	126.988.606
2	72131601-9999	Construcción de aula para la Primera Infancia "Esc. Bás. N° 3547 "San Juan Berchamans" - Distrito de Areguá	GLOBAL	1	126.988.606	126.988.606
PRECIO TOTAL						253.977.212

LOTE 4 - AMAMBAY						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	72131601-9999	Construcción de aula para la Primera Infancia " Esc. Bás. N° 1333 "Elisa Alicia Linch" - Distrito de Pedro de Juan Caballero	GLOBAL	1	163.985.269	163.985.269
PRECIO TOTAL						163.985.269

2°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de diciembre de 2015, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA